

Ensenada, Baja California, 29 de julio de 2011

## MANIFIESTO

En el Marco de la 4ª. Reunión Nacional de Contraloría Social, realizada en Ensenada, Baja California por la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación y a propósito del cumplimiento de veinte años del impulso gubernamental a la Contraloría Social y la participación ciudadana en los asuntos públicos, se reconoce que:

La Transparencia, el acceso a la información pública gubernamental, el derecho de petición y el derecho a la planeación democrática se encuentran plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La contraloría social es el conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas, de manera organizada o independiente, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen de manera adecuada.

Adicionalmente, la contraloría social es una herramienta para:

- Hacer más transparentes las decisiones y la ejecución de los presupuestos públicos;
- Fomentar la organización social;
- Inhibir los actos de corrupción y de cooptación social, política y electoral;
- Fortalecer la cultura de la legalidad;

La promoción de la contraloría social es una alta responsabilidad en el sentido de que genera expectativas a la sociedad, mismas que deben ser atendidas y cumplidas.

Es menester reafirmar nuestro compromiso como servidores públicos en el desarrollo de acciones que impulsen y promuevan espacios de participación ciudadana para la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y el desempeño gubernamental.

En ese sentido, en la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación estamos ciertos de que la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos vitaliza las acciones de gobierno y es piedra angular en la calidad democrática de nuestro país, así como elemento fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas.

Es por ello que la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación realiza el siguiente manifiesto para mejorar la calidad de la contraloría social:



La información transparente y la contraloría social en la administración pública deben convertirse en el instrumento de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, así para la rendición de cuentas.

Por lo anterior, los integrantes de esta Comisión asumimos el compromiso de:

1. Desarrollar acciones conjuntas y subsidiarias entre los tres órdenes de gobierno en materia de contraloría social.
2. Promover e impulsar esquemas y mecanismos de contraloría social en programas de desarrollo social que operan con recursos locales, a través de beneficiarios, ciudadanos, academia y sociedad civil organizada.
3. Incrementar los canales de comunicación hacia el ciudadano y entre instituciones y órdenes de gobierno, para determinar áreas de oportunidad e intercambiar experiencias y mejores prácticas.
4. Incrementar las acciones de capacitación, sensibilización y formación de ciudadanía, a niños, jóvenes y ciudadanos en general.
5. Fortalecer la infraestructura y procedimientos para la atención de quejas y denuncias, con el compromiso de dar respuestas efectivas y oportunas a los ciudadanos.

Es el manifiesto que hacemos. Y es, el deseo, el propósito, que a través de las acciones aquí mencionadas, se contribuya a lograr un país más justo y equitativo, en un marco de buena gobernanza y elevada calidad democrática.

AÑOS EN MÉXICO  
---OOO---

**CONTRALORIA  
SOCIAL**